



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2017-IMP-BCBG-0004-2017

Página 1 de 3

## ACTA DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICION EN EL EXTRANJERO No. IMP-BCBG-0004-2017 DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES Y RESCATE PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h00, en el Salón de Honor de la Primera Jefatura se instala la Comisión Técnica dentro del proceso No. IMP-BCBG-0004-2017, integrada por los siguientes funcionarios del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: **Ing. Luz de la Torre Noriega**, designada por la Delegada del Primer Jefe quien preside esta sesión, **Ing. Harry Borja Cruz**, **Msc. Jesse Hunter Valle**, miembros de la Comisión Técnica y la **Ab. Vanessa Ochoa Moreno** en calidad de Secretaria.

Secretaría procede a dar lectura del orden del día, el mismo que consta a continuación:

1. Conocimiento de la presentación de oferta
2. Evaluación de la oferta técnica metodología Cumple/No cumple
3. Evaluación de la oferta por puntaje
4. Calificación
5. Aprobación del acta

### 1. CONOCIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTA

Que, conforme al plazo establecido en el pliego del proceso No. IMP-BCBG-0004-2017, la fecha máxima de presentación de las ofertas técnicas y económicas era hasta las 15h00 del 12 de septiembre de 2017, recibiendo vía electrónica la siguiente propuesta:

# OFERTA	OFERENTE	OFERTA TÉCNICA	OFERTA ECONÓMICA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	E.D. BULLARD COMPANYY	SI	USD \$ 165,000.00	12/09/2017 12:09

### 2. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE

Se procede a calificar la oferta en base a los parámetros de calificación establecidos en el pliego.

Solo la oferta que cumpla con los requisitos mínimos será objeto de evaluación por puntaje.

#### OFERENTE 1: E.D. BULLARD COMPANYY

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Fichas Técnicas y Catálogos de los bienes ofertados	X		El oferente presenta ficha técnica y catálogo de los bienes ofertados.
Modelo de Garantía Técnica	X		El oferente presenta modelo de garantía técnica conforme a lo solicitado en el pliego.
Certificaciones de calidad de los bienes ofertados	X		El oferente presenta:  Copia de certificado de calidad NFPA 1971-2013 "Standard on Protective Ensembles for Structural Fire Fighting and Proximity Fire Fighting" correspondiente a los CASCOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES y CASCOS PARA RESCATE.  Copia de certificado de calidad NFPA 1951-2013 "Standard on Protective Ensembles for Technical Rescue Incidents" correspondiente a los CASCOS PARA RESCATE.



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2017-IMP-BCBG-0004-2017

Página 2 de 3

Certificado de abastecimiento de repuestos en el territorio nacional a través de una persona natural o jurídica	X		<p>El oferente presenta documento en el cual certifica que la empresa PREMIUMCORP S.A. con RUC 0992399791001 es distribuidor autorizado de BULLARD en el territorio ecuatoriano.</p> <p>Presenta documento en el cual certifica que PREMIUMCORP S.A. con RUC 0992399791001 como distribuidor autorizado de BULLARD en el territorio ecuatoriano será el encargado de atender todos los requerimientos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil respecto a la ejecución de la garantía técnica durante el tiempo de vigencia de la misma.</p>
---	---	--	--

Una vez revisada la oferta en base a la metodología de evaluación cumple/no cumple establecida en el pliego, los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

- a) Proceder a la evaluación por puntaje de la oferta presentada por **E.D. BULLARD COMPANY**, por cumplir integralmente con los parámetros mínimos establecidos en el pliego.

### 3. EVALUACIÓN DE LA OFERTA POR PUNTAJE

#### OFERENTE 1: E.D. BULLARD COMPANY

Parámetro	Valoración	Calificación	Razón de calificación
Experiencia Específica	20	20	<p>Para efectos de cumplimiento se observa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>Copia de factura No. 153348 de fecha 01/29/14 emitida a nombre de Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por provisión de 350 cascos, cuyo monto es USD \$ 59,444.00.</li><li>Copia de factura No. 175493 de fecha 07/08/14 emitida a nombre de Consejo Nacional de Federación Bomberos Voluntarios de la República de Argentina, por provisión de cascos, cuyo monto es USD \$ 198,142.80.</li></ul> <p>La suma de los montos acreditados por el oferente, esto es USD \$ 257,586.80 supera el 60% del presupuesto referencial solicitado en el pliego que es USD \$ 99,120.00.</p>
Cumplimiento Especificaciones	30	30	El oferente da cumplimiento expreso a lo solicitado por la entidad contratante.
Oferta Económica	50	50	El oferente presenta una oferta económica de USD \$ 165,000.00.
	100%	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>

### 4. CALIFICACIÓN

De la evaluación realizada de acuerdo a los parámetros establecidos, la oferta técnica y económica presentada por **E.D. BULLARD COMPANY**, es calificada con un puntaje de **100**.

Por lo antes expuesto los miembros de la Comisión Técnica resuelven por unanimidad:

**RECOMENDAR** a la CPA. Emma Mackliff Hidalgo – Sub Coordinadora de Gestión Administrativa,



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835

DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Acta No. 003-2017-IMP-BCBG-0004-2017

Página 3 de 3

Delegada del Primer Jefe del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil la adjudicación del contrato del proceso de selección de proveedor para adquisición en el extranjero No. **IMP-BCBG-0004-2017** denominado **"ADQUISICIÓN DE CASCOS PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES Y RESCATE PARA EL PERSONAL BOMBERIL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"** al oferente extranjero **E.D. BULLARD COMPANY**, por un monto total de **USD \$ 165,000.00 CIF GUAYAQUIL – ECUADOR**, al obtener 100 puntos dentro de la evaluación, por cumplir integralmente con las condiciones establecidas en el pliego y especificaciones técnicas del proceso, y por considerarse conveniente a los intereses institucionales.

## 5. APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h30, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

**Ing. Luz de la Torre Noriega**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Ing. Harry Borja Cruz**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Msc. Jesse Hunter Valle**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

**Ab. Vanessa Ochoa Moreno**  
**SECRETARIA**

